



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 25 de febrero 2013

CONSIDERANDO:



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 888-2012-GRA/PRES, de fecha 14 de setiembre del 2012, se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal 2011;

Que, por error involuntario, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 888-2012-GRA/PRES, se ha considerado una categoría de gasto y genérica de gasto, distinta a la registrada en la nota de modificación presupuestaria en la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, y,



Que, de conformidad al Artículo 201° de la Ley N° 27444, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, lo señalado en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 888-2012-GRA/PRES, conforme a lo siguiente:

DICE:

“...UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION AYACUCHO – SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0045 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO	:	2.156170 MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.N° 38100 / MX-P DE LA COMUNIDAD DE OPAKQA, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.
OBRA	:	4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	:	5. RECURSOS DETERMINADOS
	:	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO	:	“H” SUB CUENTA – CANON MINERO
5. Gastos Corrientes	S/.	19,236.00
2.3 Bienes y Servicios		19,236.00...”



DEBE DECIR:

"...UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO – SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0045 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR
PROYECTO : 2.156170 MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.Nº 38100 / MX-P DE LA COMUNIDAD DE OPAÑCA, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.
OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO : "H" SUB CUENTA – CANON MINERO

6. Gastos de Capital S/. 19,236.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 19,236.00..."

Artículo 2°.- DEJAR subsistente en todos los demás extremos la Resolución Ejecutiva Regional Nº 888-2012-GRA/PRES.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a U. para que se ejecute la Resolución
la misma que se adjunta en transcripción oficial,
Expedida por el despacho.

Atentamente



ROG. WILFREDO OSORIMA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

04 X 01